



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Sulca // EX-2025-00773015- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00773056-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Diego Armando SULCA (Legajo 44.800) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/16), para trasladarse a la ciudad de Shantou (China) desde el 10 de octubre y hasta el 24 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Sulca realizará una visita académica al Departamento de Matemática de Guangdong Technion Israel Institute of Technology;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Sulca son de interés para esta Facultad;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia en su despacho sugiere hacer lugar al pedido del Dr. Sulca.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar al Dr. Diego Armando SULCA (Legajo 44.800) licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/16) desde el 10 de octubre y hasta el 24 de diciembre de 2025, para trasladarse a la ciudad de Shantou (China) a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar la licencia en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.